Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
Ciudad de México a 20 de agosto de 2021

AVISO
Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones

A las instalaciones participantes del Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones **se les recuerda y se les exhorta a presentar el Informe y Dictamen de Verificación Positivo con alcance RENE.** Para aquellas instalaciones que no hayan presentado esta documentación durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio del 2021[1], **por única ocasión, se podrá presentar** a más tardar el **30 de septiembre del 2021.** Esto con el fin de permitir el cálculo en el número de derechos de emisión asignados gratuitamente para el segundo periodo de cumplimiento del Programa de Prueba como se indica en el "ACUERDO por el que se establecen las bases preliminares del Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones". La Secretaría se reserva el derecho de asignar los derechos de emisión correspondientes para aquellos participantes que a la fecha señalada hayan omitido presentar dicha información.

Lo anterior con fundamento en los Artículos Tercero, Quinto, Séptimo, Octavo, Vigésimo Noveno, Cuadragésimo Tercero y Cuadragésimo Cuarto del "ACUERDO por el que se establecen las bases preliminares del Programa de Prueba del Sistema

[1] Artículo Cuadragésimo Tercero del "ACUERDO por el que se establecen las bases preliminares del Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones".

de Comercio de Emisiones", en el marco de las disposiciones establecidas en el Artículo 94 de la Ley General de Cambio Climático; así como, en lo previsto en el numeral 3 del "Aviso sobre las reglas y criterios de asignación de derechos de emisión".

Para cualquier duda o comentario, se pone a disposición el siguiente correo electrónico mexico.ets@semarnat.gob.mx

ATENTAMENTE

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
México 2021 Año de la Independencia

Sistema de Comercio de Emisiones

Ejército Nacional 223, piso 19 ala B
Anáhuac I Sección, Miguel Hidalgo C. P. 11320
Teléfono: (55) 54 90 21 00 Ext. 12018

Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
Consultas: mexico.ets@semarnat.gob.mx